

La Fiscalía investiga el origen de 59 incendios en Asturias

En las diligencias se ha solicitado información sobre los protocolos de actuación del Principado

La Fiscalía del Principado de Asturias incoó el 29 de diciembre de 2015 Diligencias de Investigación para esclarecer el origen de los incendios forestales registrados en la comunidad autónoma durante ese mes. Paralelamente, y sin perjuicio de las posibles causas penales que se puedan derivar como consecuencia de las mismas, el Ministerio Fiscal abrió, el 22 de diciembre, Diligencias Informativas para concretar la actuación del Principado de Asturias en materia de prevención y extinción de incendios durante el año 2015.

Por el momento, las Diligencias de Investigación se centran en 59 incendios ocurridos los días 19 y 20 de diciembre de 2015, correspondientes con los informes enviados al Ministerio Fiscal por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Comandancia de Oviedo de la Guardia Civil (SEPRONA), en coordinación con la Unidad Central Operativa Medioambiental (UCOMA). En el marco de las mismas, la Fiscalía solicitó, el 30 de diciembre, información al Jefe del Área de Coordinación de la entidad pública 112 de Asturias, relevante para el inicio de las investigaciones, que fue remitida en el día de hoy. Estas Diligencias de Investigación tienen un plazo inicial de seis meses (con posibilidad de prórroga), transcurridos los cuales deberán desembocar en denuncia o querrela ante el Juzgado, si se considera que existen indicios de delito, o en archivo.

Dentro de las Diligencias Informativas incoadas el 22 de diciembre, el Ministerio Fiscal solicitó al Principado de Asturias (consejerías de Presidencia y Agroganadería) información sobre los protocolos de actuación en materia de incendios forestales para el año 2015, la relación de índices de incendio forestal activos los días 18, 19 y 20 de diciembre, tanto el genérico para Asturias como los parciales por zonas, los permisos de quema vigentes y los trabajos de extinción desarrollados. En la actualidad se está pendiente de la recepción de estos datos.